

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3001-19895-2017

ACUERDO N° 003877

La Plata, 27 de Noviembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3865, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. 1) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483, 3732 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

ACUERDA:

Artículo 1°: Establecer para el año 2018 el siguiente orden de TURNOS:

1) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: julio, septiembre, noviembre.

N° 3: febrero, abril, junio.

N° 4: enero, marzo, mayo.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

C) Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

D) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses pares del año.

Nº 2: meses impares del año.

Con sede en TANDIL:

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRIA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 15 de enero y los meses impares.

Nº 2: del 16 de enero al 28 de febrero y los meses pares.

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

2) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, noviembre.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: del 1º al 20 de enero, abril.

Nº 4: agosto.

Nº 5: del 21 al 31 de enero, marzo.

Nº 6: julio.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: mayo, octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: del 11 al 31 de enero, abril, julio, octubre, del 1º al 10 de diciembre.

Nº 3: del 1º al 10 de enero, marzo, junio, septiembre, del 11 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 1: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 16 al 31 de julio, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

F) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TRES ARROYOS:

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 16 al 31 de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, 16 al 31 de diciembre.

3) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 1: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto.

Nº 2: septiembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de octubre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: diciembre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de octubre.

Nº 7: febrero.

Nº 8: marzo.

Nº 9: abril.

Nº 10: mayo.

Nº 11: junio.

Nº 12: julio.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de julio, octubre.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, abril, 16 al 31 de julio.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 1º al 15 de marzo; 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 16 al 31 de marzo; 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril; 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero; 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero; 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: junio, noviembre.

Nº 2: enero, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

G) Juzgados de Familia:

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

5) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

6) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

- Nº 3: marzo.
- Nº 4: abril.
- Nº 5: mayo.
- Nº 6: junio.
- Nº 7: julio.
- Nº 8: agosto.
- Nº 9: septiembre.
- Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. mayo, 2da. julio.
- Nº 2: 1ra. febrero, 2da. mayo, 1ra. octubre.
- Nº 3: 1º al 16 enero, 1º al 15 junio, 2da. octubre.
- Nº 4: 24 al 31 enero, 2da. febrero, 24 al 30 junio, 1ra. noviembre.
- Nº 5: 1ra. marzo, 1ra. julio, 2da. noviembre.
- Nº 6: 2da. marzo, 1ra. agosto, 1ra. diciembre.
- Nº 7: 1ra. abril, 2da. agosto, 2da. diciembre.
- Nº 8: 2da. abril, 1ra. septiembre.
- Nº 9: 17 al 23 enero, 16 al 23 junio, 2da. septiembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: del 1º al 14 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: del 15 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1ra quincena de diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 2da. quincena de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

7) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial:

PRIMERA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

SEGUNDA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

B) Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales):

Nº 1: 2da. junio.

Nº 2: 1ra. julio.

Nº 4: 2da. julio.

Nº 5: 1ra. agosto.

Nº 6: 2da. agosto.

Nº 7: 1ra. septiembre.
Nº 8: 2da. septiembre.
Nº 9: 1ra. octubre.
Nº 10: 2da. octubre.
Nº 11: 1ra. noviembre.
Nº 12: 2da. noviembre.
Nº 13: 1ra. diciembre.
Nº 14: 2da. diciembre.
Nº 16: enero.
Nº 17: 1ra. febrero.
Nº 18: 2da. febrero.
Nº 19: 1ra. marzo.
Nº 20: 2da. marzo.
Nº 21: 1ra. abril.
Nº 22: 2da. abril.
Nº 23: 1ra. mayo.
Nº 25: 2da. mayo.
Nº 27: 1ra. junio.

Fuero de Familia

C) Juzgados de Familia: (quincenales)

enero: Juzgados nºs 2 y 5.
1ra. febrero: Juzgados nºs 3 y 4.
2da. febrero: Juzgados nºs 6 y 5.
1ra. marzo: Juzgados nºs 1 y 4.
2da. marzo: Juzgados nºs 2 y 5.
1ra. abril: Juzgados nºs 3 y 4.
2da. abril: Juzgados nºs 6 y 5.
1ra. mayo: Juzgados nºs 1 y 4.
2da. mayo: Juzgados nºs 2 y 5.

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

1ra. junio: Juzgados n°s 3 y 4.
2da. junio: Juzgados n°s 6 y 5.
1ra. julio: Juzgados n°s 1 y 4.
2da. julio: Juzgados n°s 2 y 5.
1ra. agosto: Juzgados n°s 3 y 4.
2da. agosto: Juzgados n°s 6 y 5.
1ra. septiembre: Juzgados n°s 1 y 4.
2da. septiembre: Juzgados n°s 2 y 5.
1ra. octubre: Juzgados n°s 3 y 4.
2da. octubre: Juzgados n°s 6 y 5.
1ra. noviembre: Juzgados n°s 1 y 4.
2da. noviembre: Juzgados n°s 2 y 5.
1ra. diciembre: Juzgados n°s 3 y 4.
2da. diciembre: Juzgados n°s 6 y 5.

Fuero Penal

D) Juzgados de Garantías: (quincenales)

N° 1: 2da. febrero, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.
N° 2: 2da. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.
N° 3: 2da. enero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.
N° 4: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
N° 5: 1ra. enero, 1ra. abril, 1ra. julio, 1ra. octubre.
N° 6: 1ra. marzo, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.

E) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

N° 1: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.
N° 2: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.
N° 3: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.
N° 4: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.
N° 5: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

F) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. febrero, 2da marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

Nº 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

8) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero.

Nº 2: marzo.

Nº 3: abril.

Nº 4: mayo.

Nº 5: junio.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: septiembre.

Nº 9: octubre.

Nº 10: noviembre.

Nº 11: diciembre.

Nº 14: enero.

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 4: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 5: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 6: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 7: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 8: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 9: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 10: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.
Nº 11: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 12: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 2da. marzo, 1ra. junio, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.
Nº 3: 1ra. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
Nº 4: 2da. enero, 1ra. julio, 1ra. octubre.
Nº 5: 1ra. febrero, 2da. abril, 2da. julio, 2da. octubre.
Nº 6: 2da. febrero, 1ra. mayo, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 8: 1ra. marzo, 2da. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: mayo.
Nº 2: junio.
Nº 3: julio.
Nº 4: agosto.
Nº 5: enero, septiembre.

Nº 6: febrero, octubre.

Nº 7: marzo, noviembre.

Nº 8: abril, diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. enero, 2da. febrero, 2da. abril, 1ra. junio, 1ra. julio, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

Nº 2: 2da. enero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 2da. agosto, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

Nº 3: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. noviembre.

Con sede en AVELLANEDA

Fuero Civil y Comercial

H) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

I) Juzgados de Familia.

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

J) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 9: 2da. enero, 2da. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

Nº 10: 1ra. enero, 1ra. febrero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, 1ra. y 2da. de julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

Con sede en LANÚS

Fuero Civil y Comercial

K) Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Familia

L) Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

LL) Juzgados de Garantías: (quincenales)

Nº 11: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 12: 2da. quincena de todos los meses.

9) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. septiembre, 2da. julio.
Nº 2: 1ra. agosto.
Nº 3: 2da. agosto.
Nº 4: 2da. enero, 1ra. septiembre.
Nº 5: 1º al 14 de febrero, 2da. septiembre.
Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1ra. octubre.
Nº 7: 1ra. marzo, 2da. octubre.
Nº 8: 2da. marzo, 1ra. noviembre.
Nº 9: 1ra. abril, 2da. noviembre.
Nº 10: 2da. abril, 1ra. diciembre.
Nº 11: 1ra. enero, 2da. diciembre.
Nº 12: 1ra. mayo.
Nº 13: 2da. mayo.
Nº 14: 1ra. junio.
Nº 15: 2da. junio.
Nº 16: 1ra. julio.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

- Nº 1: 12 al 22 de enero, 1º al 10 de marzo, 23 al 31 de mayo, 1º al 8 de julio, 1º al 11 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.
Nº 2: 1º al 10 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 16 al 31 de julio, 24 al 30 de septiembre, 22 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 11 de enero, 11 al 20 de marzo, 1º al 11 de mayo, 9 al 15 de julio, 12 al 23 de septiembre, 11 al 21 de noviembre.
Nº 4: 23 al 31 de enero, 21 al 31 de marzo, 12 al 22 de mayo, 1º al 10 de agosto, 1º al 9 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 21 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 11 al 21 de agosto, 10 al 20 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 6: 11 al 20 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 22 al 31 de agosto, 21 al 31

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

octubre, 22 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: 22 al 28 de enero, 5 al 11 de marzo, 16 al 22 de abril, 28 de mayo al 3 de junio, 9 al 15 de julio, 20 al 26 de agosto, 1º al 7 de octubre, 12 al 18 de noviembre, 24 al 30 de diciembre.

Nº 2: 29 de enero al 4 de febrero, 12 al 18 de marzo, 23 al 29 de abril, 4 al 10 de junio, 16 al 22 de julio, 27 de agosto al 2 de septiembre, 8 al 14 de octubre, 19 al 25 de noviembre y 31 de diciembre.

Nº 3: 5 al 11 de febrero, 19 al 25 de marzo, 30 de abril al 6 de mayo, 11 al 17 de junio, 23 al 29 de julio, 3 al 9 de septiembre, 15 al 21 de octubre, 26 de noviembre al 2 de diciembre.

Nº 4: 1º al 7 de enero, 12 al 18 de febrero, 26 de marzo al 1º de abril, 7 al 13 de mayo, 18 al 24 de junio, 30 de julio al 5 de agosto, 10 al 16 de septiembre, 22 al 28 de octubre, 3 al 9 de diciembre.

Nº 5: 8 al 14 de enero, 19 al 25 de febrero, 2 al 8 de abril, 14 al 20 de mayo, 25 de junio al 1º de julio, 6 al 12 de agosto, del 17 al 23 de septiembre, 29 de octubre al 4 de noviembre y del 10 al 16 de diciembre.

Nº 6: 15 al 21 de enero, 26 de febrero al 4 de marzo, 9 al 15 de abril, 21 al 27 de mayo, 2 al 8 de julio, 13 al 19 de agosto, 24 al 30 de septiembre, 5 al 11 de noviembre, 17 al 23 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

Nº 1: 1ra. marzo, 2da. mayo, 1ra. agosto, 2da. octubre.

Nº 2: 1ra. enero, 2da. marzo, 1ra. junio, 2da. agosto, 1ra. noviembre.

Nº 3: 2da. enero, 1ra. abril, 2da. junio, 1ra. septiembre, 2da. noviembre.

Nº 4: 1ra. febrero, 2da. abril, 1ra. julio, 2da. septiembre, 1ra. diciembre.

Nº 5: 2da. febrero, 1ra. mayo, 2da. julio, 1ra. octubre, 2da. diciembre.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 2das. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 1ras. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio y 2das. quincenas de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

10) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero.

Nº 2: marzo, diciembre.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: septiembre.

Nº 6: abril, noviembre.

Nº 7: enero.

Nº 8: octubre.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Fuero de Familia

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías (quincenales):

Nº 1: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

Nº 2: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Nº 3: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

E) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

11) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRIGUEZ:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1º al 16 de enero, 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de abril, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de julio, 1º al 16 de agosto, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de noviembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 2: 17 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de abril, 17 al 31 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 17 al 31 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 16 al 30 de noviembre, 17 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

12) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero.

Nº 2: septiembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: febrero.

Nº 5: agosto.

Nº 6: noviembre.

Nº 7: julio.

Nº 8: octubre.

Nº 9: junio.

Nº 10: abril.

Nº 11: mayo.

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 12: diciembre.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia (quincenales):

- Nº 1: enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 7: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.
- Nº 8: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.
- Nº 9: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

- Nº 1: abril, octubre.
- Nº 2: mayo, noviembre.
- Nº 3: junio, diciembre.
- Nº 4: enero, julio.
- Nº 5: febrero, agosto.
- Nº 6: marzo, septiembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

- Nº 1: abril, diciembre.
- Nº 2: mayo, octubre.
- Nº 3: enero, julio, noviembre.
- Nº 4: febrero, junio, septiembre.
- Nº 5: marzo, agosto.

E) Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

G) Juzgados de Garantías del Joven:

Nº 1: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

13) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

14) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

15) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto.

Nº 2: septiembre.

Nº 3: octubre

Nº 4: enero y noviembre.

Nº 5: febrero y diciembre.

Nº 6: marzo.

Nº 7: abril.

Nº 8: mayo.

Nº 9: junio.

Nº 10: julio.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

- Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra de octubre, 2da de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional: (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

E) Juzgados de Ejecución:

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Garantías del Joven:

- Nº 1: meses pares.
Nº 2: meses impares.

Con sede en BERAZATEGUI:

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

G) Juzgados de Garantías:

Nº 4: meses impares.

Nº 7: meses pares.

Con sede en FLORENCIO VARELA:

H) Juzgados de Familia :

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

I) Juzgados de Garantías:

Nº 5: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 6: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 8: enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre.

16) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: 1ra. febrero, 2da. octubre.

Nº 2: 2da. febrero, 1ra. noviembre.

Nº 3: 1ra. marzo, 2da. noviembre.

Nº 4: 2da. marzo, 1ra. diciembre.

Nº 5: enero, 1ra. abril, 2da. diciembre.

Nº 6: 2da. abril.

Nº 7: 1ra. mayo.

Nº 8: 2da. mayo.

Nº 9: 1ra. junio.

Nº 10: 2da. junio, 2da. julio.

Nº 11: 1ra. julio.

Nº 12: 1ra. agosto.

Nº 13: 2da. agosto.
Nº 14: 1ra. septiembre.
Nº 15: 2da. septiembre.
Nº 16: 1ra. octubre.

Fuero Familia

B) Juzgados de Familia:

Nº 1: 1ra. abril, 1ra. julio, 2da. octubre.
Nº 2: enero, 2da. abril, 1ra. agosto, 1ra. noviembre.
Nº 3: 1ra. febrero, 1ra. mayo, 2da. agosto, 2da. noviembre.
Nº 4: 2da. febrero, 2da. mayo, 1ra. septiembre, 1ra. diciembre.
Nº 5: 1ra. marzo, 1ra. junio, 2da. septiembre, 2da. diciembre.
Nº 6: 2da. marzo, 2da. junio, 2da. julio, 1ra. octubre.

Fuero Penal

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 4: marzo, junio, septiembre, 1º al 15 de diciembre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: abril, octubre.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: febrero, agosto.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: mayo, noviembre.

E) Juzgados de Ejecución:

Nº 1: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Nº 2: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

F) Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: del 16 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: del 1º al 15 de enero, abril, julio, octubre.

G) Juzgados de Garantías del Joven: (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

H) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. enero, 2da. febrero, 2da. marzo, 2da. abril, 2da. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 1ra. septiembre, 1ra. octubre, 1ra. noviembre, 1ra. diciembre.

Nº 2: 1ra. enero, 1ra. febrero, 1ra. marzo, 1ra. abril, 1ra. mayo, 1ra. junio, julio, 2da. agosto, 2da. septiembre, 2da. octubre, 2da. noviembre, 2da. diciembre.

Fuero Penal

I) Juzgados de Garantías:

Nº 6: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

J) Juzgados de Familia:

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

K) Juzgados de Garantías:

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

17) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

Fuero de Familia

B) Juzgados de Familia:(quincenales)

Nº 1: 1ra. febrero, 2da. marzo, 1ra. mayo, 2da. junio, 1ra. agosto, 2da. septiembre, 1ra. noviembre, 2da. diciembre.

Nº 2: 1ra. enero, 2da. febrero, 1ra. abril, 2da. mayo, 1ra. julio, 2da. agosto, 1ra. octubre, 2da. noviembre.

Nº 3: 2da. enero, 1ra. marzo, 2da. abril, 1ra. junio, 2da. julio, 1ra. septiembre, 2da. octubre, 1ra. diciembre.

Fuero Penal

*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

C) Juzgados de Garantías:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

D) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

18) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENOUE LAUQUEN:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

19) DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZARATE-CAMPANA:

Fuero Civil y Comercial

A) Juzgados en lo Civil y Comercial :

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero Penal

B) Juzgados de Garantías:

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

C) Juzgados en lo Correccional:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

20) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel, Dolores:

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Avellaneda, Lanús.

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

C) Mar del Plata:

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

D) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo:

Nº 1 : marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: enero, junio, noviembre.

Nº 5: febrero, julio, diciembre.

E) San Isidro:

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: enero, julio.

Nº 4: febrero, agosto.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: abril, octubre.

21) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS:

A) Departamento Judicial La Plata:

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

B) Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

D) Departamento Judicial San Isidro:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

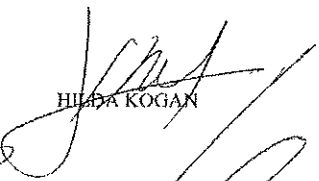
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

E) Departamento Judicial San Martín:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.



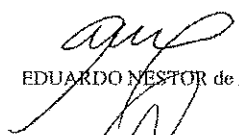
HILDA KOGAN



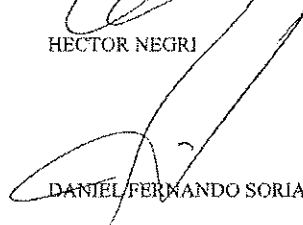
EDUARDO JULIO PETTIGIANI



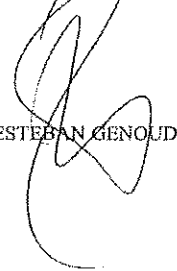
HECTOR NEGRI



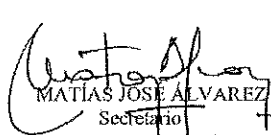
EDUARDO NESTOR de LAZZARI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario
(Res. Pres. 180/17)

VMV